

ACTA No. 001 CCPM-2021

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE MANTA

En el cantón Manta, en el salón de la ciudad del Palacio Municipal, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintiuno, a partir de las 12H00, previa convocatoria 001-CCPM-2021 a sus miembros de manera presencial, de fecha julio, dos del dos mil veintiuno, de la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, dando cumplimiento al articulo 37 de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana en el cantón Manta y además aplicando los protocolos de bioseguridad del COVID 19 para cuyos miembros asistiran de forma virtual por plataforma zoom cuyo acceso fue ID de reunión 87381627099 y código de acceso 479761.

Se dan cita los miembros del Consejo Cantonal de Planificación de Manta.

Intervino el Concejal Dr. Jefferson Pihuave, quién por delegación del Sr. Alcalde Ab. Agustín Intriago Quijano presidió la reunión y actúa como Presidente encargado del mismo, en el cual dio la bienvenida a los presentes, y solicitó al Ab Daltón Pazmiño quién participó como secretario AH- DOC de la sesión del Consejo Cantonal de Planificación de Manta, proceda a dar lectura al primer punto de orden del día.

El Ab. Daltón Pazmiño Secretario AH-DOC procedió a dar lectura del primer punto del orden del día para instalar la sesión del Consejo Cantonal de Planificación de Manta.

PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la Sesión de Consejo Cantonal de Planificación de Manta de conformidad a lo que establece el articulo 34 de la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Manta en relación a la conformación del Consejo Cantonal de Planificación de Manta:

El Ab. Dalton Pazmiño, Secretario AH-DOC procedió a tomar lista de los miembros asistentes: Ing. Mauro Andino Cabrera, Director de Gestión de Riesgo del GADMC-Manta, presente; Arq. Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GADMC-MANTA, presente; Ing. Juan Manuel Macías, Director de Gestión Ambiental del GADMC-Manta, presente; Sr. José Oswaldo Bravo Villagomez de la Asamblea Ciudadana de Manta, presente; Ab. Victor López Delgado de la Asamblea Ciudadana de Manta, presente; Sr. Victor Chiriboga Erazo de la Asamblea Ciudadana de Manta, presente; Sra. Diana Flores, Representante de los Gobiernos Autónomos Parroquiales Rurales de Manta, en representación acude El Sr. Ruben Zambrano Alonzo Vicepresidente del Gobierno Autónomo Parroquial Santa Marianita, presente; y de invitadas especiales Concejala María Beatriz Santos, Sra. Esmeralda Cumandá Bolagay,





y Sra. Martha Chavez, una vez constatado la presencia de los miembros del Consejo Cantonal de Planificiación de Manta, informó que existe el quorum suficiente de conformidad a lo establecido en la Ordenanza para que el Sr. Presidente del Consejo Cantonal de Planificación de Manta proceda a instalar la sesión.

Intervino el Concejal Dr. Jefferson Pihuave Cabrera en calidad de Presidente del Consejo Cantonal de Planificación de Manta e indicó que, una vez constatado el quorum necesario queda instalada la sesión siendo las 12:32 minutos se da por iniciada la sesión, y solicitó al Sr. Secretario AH-DOC proceder con el siguiente punto.

El Ab. Daltón Pazmiño Secretario AH-DOC procedió a dar lectura del siguiente punto del orden del día y explicó que la sesión tiene como finalidad aperturar el proceso de socialización a la ciudadanía en general de dos importantes instrumentos de desarrollo:

SEGUNDO: Conocimiento y resolución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Manta-PDYOT y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Manta – PUGS, de conformidad a lo establecido en el Art. 37 de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Manta.

El Secretario AH_DOC Daltón Pazmiño informó al presidente de la sesión que, técnicos del GADMC-Manta procederán a intervenir para realizar las explicaciones técnicas y se aperturará las orientaciones necesarias para las preguntas correspondientes.

Tomó la palabra el Concejal Dr. Jefferson Pihuave presidiendo la sesión y explicó que se está dando a conocer el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, a su vez el Plan de Uso y Gestión del Suelo, tenemos el equipo técnico para dar a conocer éste proyecto que en realidad va aportar a la ciudad a una apertura de crecimiento que tiene Manta, hacia donde tenemos que apuntar, y los ejes que tenemos que manejar de acuerdo al crecimiento que se ve a futuro y solicitó la intervención de la Concejala María Beatriz Santos, para luego otorgar la intervención a los técnicos del GADMC-MANTA.

Intervino la Concejala Ing. María Beatriz Santos, explicó que el PDYOT es la hoja de ruta de una ciudad, y que la demora de obtener el producto ha sido por caso fortuito de la Pandemia, nosotros como Concejales participamos de los diagnósticos para la elaboración del Plan, estuvieron diferentes representantes de Manta, la Academia, y esto es importante porque, no es un PDYOT elaborado en escritorio, si no que se ha recogido desde las necesidades de la ciudadanía de los diferentes sectores, que hacen de la económia de nuestra ciudad de Manta y que, en estos momentos los tecnicos a cargo del desarrollo del PDYOT nos permiten dar esa hoja de ruta de la ciudad, establecer los polos desarrollo de la ciudad y establecer de manera importante la definición de las zonas estratégicas de desarrollo, que permiten entrar en temas de competitividad internacional y nacional, y esa ha sido mi entrevención dando a conocer las líneas de planificación y recoger sugerencias de ustedes.

Tomó la palabra el Ing. Humberto Alava Gutierrez, Director de Planificación del GADMC-Manta y mencionó cómo fue el proceso de la elaboración del PDYOT y el PUGS, dio a





conocer que luego dará paso a las personas que han estado al frente de este proyecto e indicó que se hizo la socialización al interno del GADMC-Manta, y que es el momento de dar a conocer como Consejo Cantonal de Planificación de Manta, de qué, se trata éste proceso, sobre el inicio de la socialización con la ciudadanía de los diferentes gremios e instancias con la academia, etc., el PDYOT se desarrolló mediante consultoría con experiencia de profesionales, el tema PUGS con personal de equipo interno liderado por el profesional Jefferson Panta y la contratación de profesionales especialistas del suelo, el PDYOT es más general su propuesta, con visión a largo plazo del cantón Manta, en el tema del PUGS es aterrizado a ordenanzas y normativas etc., dentro de la socialización tanto del PDYOT y del PUGS se realizó el levantamiento del diagnóstico y en el desarrollo de la propuesta con la participación de gremios (ingenieros civiles, arquitectos), la academia, y personal al interno del GADMC-Manta, así mismo se hicieron varias reuniones, para seguir en el proceso participativo hemos definido la socialización y recoger todas las observaciones, dudas, sugerencias que puedan presentarse tanto de la ciudadanía, como de los diferentes organismos o gremios con quién se vaya a socializar y dar paso a una breve explicación del desarrollo de estos dos productos, para aquello me acompaña el Arq. Teodoro Andrade y el Ing. Jefferson Panta ambos formaron parte de los equipos técnicos, el Arq. Teodoro Andrade en el desarrollo del PDYOT y el Ing. Jefferson Panta en el desarrollo de los PUGS quienes realizarán una breve explicación de ambos planes para que tengan conocimiento, el PDYOT se contrató por Consultoría en el año 2019 y por motivo de la Pandemia este se detuvo y se volvió a retomar en el año 2020 entregando ya productos finales en marzo del 2021, el equipo técnico lo conforman varios profesionales con visión de ciudad, es macro, es un plan desarrollado hasta el año 2035, que engloba todas las necesidades que se tienen como cantón en cada uno de los frentes con algunas etapas con profesionales y experticia en diferentes campos en tema territorio, en tema urbanismo, en tema social, en tema de políticas públicas, en tema de desarrollo se trata que este plan se ejecute y sea el norte de Manta, es un plan vivo, y enfoca el tema turístico, la zona rural, agrícola, la visión está clara, como desarrolladores en la Consultoría estuvieron la Directora Jakeline Jaramillo, Andrés Delgado, Andrés Galarza, Cecilia Pacheco, Fernando Puente, Gabriel Barba, Wladimir Rosero, Sebastián Viteri, Sebastián Vallejo, no fue un tema de consultoría solamente, si no, que, fue participativo, esto tiene cuatro fases, la primera de diagnóstico, la segunda levantamiento de la propuesta con mesas técnicas de trabajo, la tercera fase el modelo de gestión y la cuarta fase la socialización en la cual estamos en este proceso, se dividieron en cinco ejes articulados el componente biofísico, económico productivo, cultural-social, ambiental de asentamientos humanos, componente político institucional y participación ciudadana, cada uno conforman diferentes proyectos, programas y metas a cumplir, de objetivos específicos a cumplir, en total, el plan ha obtenido 78 programas y 325 proyectos es lo que tiene el PDYOT hasta el año 2035, es lo que se requiere y necesitaría Manta para la ejecución, y buscar ese desarrollo que se tiene como ciudad, estos planes van a tener que estar aterrizados





en una lista de priorización, dependiendo de las necesidades urgentes en temas presupuestarios etc.

Tomó la palabra el Arq. Teodoro Andrade Coordinador de gestión Estratégica del GADMC-Manta y dio una breve explicación del PDYOT e indicó que, por primera vez en la historia de Manta la ciudad lo tiene, y antes eran los planes reguladores a 5, 10 o 15 años en planes físicos de la ciudad y otros, en administraciones anteriores hubieron propuestas, como listado de proyectos, luego aparecieron los PDYOT de muy corto plazo, ahora tenemos un instrumento totalmente diferente, nuevo, es la nueva guía de desarrollo y se lo denominó como Plan Centenario, porque Manta va a cumplir 100 años, como un icono hasta el año 2035.

Estos planes no sólo hay que verlos desde los límites, sino que tenemos que verlos desde una región, como una provincia, ir por nuestra cuenta o por cada ciudad para el desarrollo, no lo vamos a lograr, hay que ver más allá, la idea que dentro del contexto regional hay dos ciudades, se necesita urgentemente que estas dos ciudades se funcionen de manera complementaria entre Manta y Portoviejo, Manta es la ciudad que más crece en la Provincia de Manabí, no solo es Manta, si no, que es Montecristi y Jaramijó, estos tres cantones después de 15 años van a crecer alrededor de 105.000 habitantes en base a las estadísticas, entonces, necesitamos todo para éstos habitantes, vivienda, agua, vías, todas las obras de infraestructura y sobre todo el empleo, eso es lo importante, significa 35.000 empleos en 15 años no es fácil, y si no generamos el empleo suficiente, significa que Manta no tiene garantizado su sostenibilidad, Manta ha vivido de la pesca industrial y de la pesca artesanal, este generando problemas de inseguridad y está limitada y del turismo que es de temporada, entonces no tenemos más ingresos económicos, por eso este plan quizás el énfasis que mayor le da es el tema económico productivo, aquí de nada servirá los parques, las aceras, si no generamos desarrollo, necesitamos mejorar el futuro de nuestros hijos y nietos, el plan de desarrollo busca generar la economía en nuestra ciudad y los 5 ejes complementan esta necesidad, para la tranquilidad de todos, la información de este plan estará en la página web Municipal y puedan acceder a conocer en mayores detalles la información.

El Arq. Teodoro Andrade dio lectura a la visión: Manta es un lugar para vivir y triunfar, sostenible, resiliente, próspero que genera oportunidades y bienestar para todos en armonía con su medio ambiente, apoyada por su institucionalidad pública- privada; y, orgullosa por su historia y porvenir. Se constituye en un nuevo polo de desarrollo nacional articulado al mundo que integra y fomenta la producción regional, aportando al crecimiento económico del Ecuador.

Manta no es solo para vivir, sino que el punto, es el polo de desarrollo, tenemos los instrumentos y la infraestructura como el puerto, el aeropuerto, que está totalmente inmovilizado y tenemos que desarrollarnos desde nuestros territorios y las vinculaciones territoriales de la región para podernos desarrollar, y dentro de los proyectos prioritarios los más importantes: una zona productiva estratégica alado de la refinería,





más alado se está pensando en una plataforma industrial grande, ahí va a ver la diversidad alimentaria, va a ser la diversificación de la economía, que tenemos en éste momento con la pesca alimenticia y en la misma línea continuar hacia allá, con algunos productos como el camarón de consumo intensivo, ya se han hecho estudios científicos y piden desarrollar el camarón de agua de mar con pozos, pero ya lo tienen todo listo, y también otros temas avícolas, ganadera y vegetales como tipo armería en España, también va haber una plataforma industrial como ensambladoras de carro, una zona comercial grande de libre comercio y una plataforma tecnológica anclada a la Universidad y puedan dar estas especializaciones con innovación que puedan incluirse a estos procesos productivos nuevos que, van a haber y que pueda convertirse en una cede, en zona especial de desarrollo económico que, pueda convertirse y haga posible esto que se está proponiendo con Portoviejo y articular otras actividades productivas para el desarrollo de nuestra provincia.

Otros proyectos es la descontaminación ambiental, el proyecto del emisario submarino, una planta desalinizadora, proyecto de borde costero, aquí viene que es lo que hay que hacer en este momento, ese parque industrial ese es un proceso que tiene que ir madurando en el tiempo de 10, 20 a 30 años, pero, ¿qué hacemos en este momento? si la pesca no da más, ¿cómo generamos empleo?, lo que tenemos al frente es el turismo, tenemos que trabajar en el borde costero, ya hemos llevado adelante los proyectos como la poza, los ensanchamientos de playas, que haga posible las inversiones extranjeras, ampliar el uso de la infraestructura turística para que genere ingresos y lo otro que hay que trabajar rápidamente. Manta dentro de sus momentos más importantes que ha tenido es el puerto, que, le ha cambiado de escala a la ciudad, es posible que se transforme del bongo al gran buque pesquero con helicóptero, cambio la escala de toda la industria, es increíble en tan pocos años, en Manta esté la mayor flota pesquera de América del Sur y la segunda flota pesquera en el mundo, el segundo gran momento que tiene la ciudad es la Universidad, formo profesionales, supieron agregar valor, con esos dos momentos, ¿será posible llegar a un tercer momento? Así como estamos, ino!, necesitamos un tercer momento y ese momento es la institucionalidad, donde estén organizados todos los estamentos sociales, económico, productivo, la academia que haga posible que esta visión de futuro se dé, y debe venir acompañado también por la academia, que tiene que transformarse, innovarse, con nuevo recurso humano, con nuevos profesionales de la academia.

Ese plan desarrollarlo en 15 años tiene un costo de 700 millones de dólares, que se necesitaría de inversión, el presupuesto municipal es muy poco no alcanza para eso, y es ahí donde tenemos que ser creativo para generar inversión a largo plazo y lo importante es crear este polo de desarrollo acorde a desarrollo económico del Ecuador.

Tomó la palabra el Ing. Jefferson Panta Jefe Técnico de Geomática para la Dirección de Planificación del GADMC-Manta y dio un antecedente del Plan de Uso y Gestión del Suelo, en sus inicio el PUGS, es una herramienta técnicamente nueva que nos sirve para establecer líneas normativas, la técnica para revisar los elementos del impacto que son





difícilmente debatibles, en este aspecto analizamos siete variables principales que nos sirvió para establecer el índice de consolidación de la ciudad, entre estas variables tenemos la movilización, la densidad poblacional, calidad de vivienda, espacios vacíos, espacios vacantes dentro de la ciudad, la ubicación de equipamientos y también la provisión de servicios urbanos, esto nos da como resultado la determinación de las áreas de donde nosotros nos extendemos, buenas áreas, buenos niveles de consolidación. Las estrategias de suelo no se pueden aplicar todo a la vez y tampoco todas funcionan en toda la ciudad al mismo tiempo, eso nos permite sectorizar en estrategias de gestión, en diferentes áreas.

El mismo índice de consolidación a cuatro niveles de planificación, los resultados son: las áreas consolidadas de la ciudad.

El PUGS guarda unos conceptos inherentes a la gestión del suelo sobre el derecho de la ciudad y la democratización del suelo, vemos conceptos como aspecto de territorio, crecimiento demográfico, la provisión de servicios urbanos, la ubicación adecuada de los equipamientos urbanos, las áreas de cobertura, las áreas verdes, y su relación con su entorno, servicio de infraestructura y la planificación de servicios urbanos y la planificación futura de esta proyección.

El PUGS contiene una memoria descriptiva de argumentos técnicos y de impacto que se realizaron para este plan, planos normativos, los aspectos de morfología, retiros, aprovechamientos, compatibilidades de uso y la normativa que es la ordenanza.

Estos elementos se basan en la territorialización de los proyectos estratégicos del PDYOT y en lo que va a suceder a través de la reglamentación del suelo.

Entre los elementos del PUGS, tenemos el componente estructurante que es el límite urbano y rural.

La subclasificación del suelo, el suelo urbano consolidado con servicios completos de actividades económicas, suelo urbano no consolidado éste no presenta el uso de la ciudadanía, suelo urbano de protección es el más restrictivo de todas sus clases que son las áreas de riesgo. En el suelo rural están las cabeceras parroquiales, el suelo productivo de uso agrícola, agropecuaria, industrial, el suelo de extracción áridos, áreas de futuro de población de crecimiento demográfico y las áreas de protección rural que son de uso arqueológico, de anidación de tortugas, el Bosque de Pacoche, etc.

Más adelante se harán las especializaciones de usos de suelo con socialización de la ciudadanía para concertar estas estrategias del uso económico en el territorio.

Las estrategias de gestión del suelo, en el suelo urbano son de conservación, de sostenimiento de infraestructura básica de soporte, de consolidación.

El plano de usos principales del PUGS tiene el componente estructurante, urbanístico, dentro del urbanístico están la tabla de compatibilidad de uso y estos usos tiene niveles complementarios y usos restringidos, la planificación en detalles, uso prohibido de





generar cierto impacto, son tablas bastantes extensas, las herramientas del PUGS son altamente técnicas, Comercio Barrial y Comercio Empresarial.

El Plan contiene la base de datos de los polígonos de territorios, llegan hasta 62 de extensión, argumentos bastantes difíciles de analizar al menos que se lleguen a profundizar y territorializar.

A continuación, se presentaron varias inquietudes de los asistentes entre aquellos los siguientes:

Tomó la palabra la Concejala Ing. María Beatriz Santos indicó que, existen varios problemas a diario, en sectores donde antes era residencial y ahora se ha ubicado comercios y todo eso provoca varios problemas a los residentes.

El Ing. Jefferson Panta respondió y explicó, que, la compatibilidad de uso del suelo dentro de lo que es aspecto macro, ya hemos analizado esta parte, ahora dentro de lo que es planificación de territorio siempre se recomienda que funcione la mixtura, es decir la buena articulación para los diferentes usos para que funcione bien el territorio, lo que sucede es que tenemos que diferenciar, hay dos cosas dentro del suelo, algunos aspectos que suceden por tema socio cultural y otro que es el uso y normativa del suelo, ejemplo: en la normativa de suelo tengo un área destinada para un fin turístico, gastronómico y hotelero, ahí se aprueban usos para restaurantes y que tal los propietarios de restaurantes ponen alto ruido, ahí es un tema del uso en sí, si no, de tema socio cultural que no se está utilizando el permiso como se debe, ahí vamos a detallar ejemplo, códigos de conducta, estándares urbanísticos o estándares de la emisión de permisos territorializados y tenemos que llegar a escalas más profundas y de detalles.

Tomó la palabra la Sra. Esmeraldas Bolagay, indicó que acogiéndose a lo que dijo la Concejala María Beatriz de lo que se dijo el PUGS se refiere a la emisión de permisos, sería muy bueno que se encamine a las ordenanzas que también existen en el GAD o pueden ser proyectos de ordenanzas que regirían hasta el año 2035.

Ing. Jefferson Panta respondió e indicó que la ordenanza actual de regulación es la ordenanza de urbanismo, ahí tenemos las compatibilidades de uso y se emiten los permisos en función de esa ordenanza, lo que dice el PUGS es derogar la ordenanza de urbanismo que considera el uso del suelo.

La Concejala Ing. María Beatriz Santos pregunta ¿Cómo queda el tema rural concentrado en urbanismo?, en Santa Marianita, están haciendo edificios de 5 hasta 10 pisos.

El Ing. Jefferson Panta explicó que esos asentamientos quedan como asentamientos humanos en la zona rural y los aprovechamientos urbanos en estas áreas, se estableció un nivel de edificabilidad básica, estandarizada para todos entre 3 y 4 pisos y de ahí en adelante ya tenemos que entrar en nivel de detalles, se establece la línea de visión de





derecho al aire para que funcione y todos tengan derecho de visión al mar, ya se estableció una línea general de edificación.

El Ing. Juan Macías Director de Medio Ambiente, detallo que para el cuidado del ambiente se plantea la utilización de materiales de mayor protección de reducción de carbono y de energía mediante paneles, para no detener el desarrollo si no que acoplarse a todos los requerimientos.

Tomó la palabra la Sra Esmeraldas Bolagay indicó justo sobre las zonas de riesgos, preguntó ¿qué normativas tienen de solución en áreas ocupadas por la ciudadanía en zonas de riesgo, que pasaría con las familias que viven ahí?.

Ing. Jefferson Panta, explicó el PDYOT es la planificación sobre el nivel de vida deseado, el PUGS es de planificación a nivel cantonal, PDYOT y PUGS tenemos que trabajar mucho más para alcanzar sus objetivos, y se va a seguir consolidando para que nos invite a levantar toda la información y donde suceden los diferentes niveles de riesgo y establecer las estrategias de gestión del suelo, de esa área de cómo lo vamos a solucionar, pero en los siguientes niveles de planificación en detalle, escala y complementarios.

Tomó la palabra el Sr. Oswaldo Bravo Villagómez y preguntó al Arq. Andrade, ¿si la ULEAM participó en la elaboración de este proyecto del PDYOT?.

El Arq. Teodoro Andrade respondió y mencionó que, sí, se hicieron las convocatorias a todos los actores públicos y privados, tiene tres fases, el primero fue el inventario que había en la ciudad y segundo producto el diagnóstico y se trabajó con todas las instituciones y después la propuesta.

El Concejal Dr. Jefferson Pihuave indicó que a partir del 8 hasta al 19 se va a incluir la socialización con los diferentes gremios, la academia y las organizaciones y que el modelo territorial deseado sea elaborado al final del plan.

El Sr. Oswaldo Bravo Villagómez preguntó de la parte Turística de la ciudad, ¿en qué componente está?

El Arq. Teodoro Andrade explicó que, el tema Turístico está en el componente Económico y Productivo. Así mismo mencionó que se ha diseñado cualquier cantidad de vías nuevas, de ensanchamiento de la ciudad, tenemos propuesta de la avenida 10 es la más ancha, y se corta, la idea es ubicar un paso elevado hasta la avenida de la cultura, esa avenida que o lleva hasta el Hotel Cabañas Balandras y se corta hasta la calle 15 y no hay más y de ahí por la avenida de la cultura, para aliviar el tráfico.

El PDYOT se inicio con un Plan Centenario, las cuencas de los ríos Manta y Burro, el proyecto de la Poza, todo lo que tiene que ver con Tarqui, los nuevos ejes viales la ave 10 y ave 11 que se hacen pares viales y una serie de proyectos que van a permitir que la ciudad vaya a funcionar de una mejor manera, en este momento se estaban haciendo varios emisarios submarinos por las fábricas, la idea es que sea un solo emisario





submarino, la recuperación de Tarqui, por el terremoto, que haga posible que Manta sea un atractivo con respecto al turismo, esta todo planificado, desarrollado, ahora lo que hay que hacer es impulsarlo para que se haga realidad, entre las propuestas está el ensanchamiento de playas, el borde costero a nivel de Manta tiene entre 15 a 16 kilómetros de extensión y apenas el 15% tiene playa, una porción en San Mateo que se hizo por el puerto y el otro es la playa El Murciélago y en la Playa de Tarqui, nosotros podemos crecer hasta un 50% de ensanchamiento de playas, con espigones, dragados y todo eso, tenemos avanzado.

Tomo la palabra la Sra. Esmeraldas Bolagay indicó que desde hace tiempo se trabajó para los ODS y precisamente en la provincia de Manabí de los 17 ejes se escogió el 5, el 11, el 9, el 6 y el 13 que justamente va enmarcado a la realidad que vive Manabí hasta el 2030 sería bueno que esos ejes estén enmarcados con los ODS en el PDYOT.

Respondió el Arq. Teddy Andrade y dio a conocer que el PDYOT está alineado a todos los planes ODS, a los Planes del Gobierno, y todos los planes existentes, cada proyecto en la fecha que tienen que hacerse y con quienes está alineados y están todos.

Adelantamos sobre el emisario submarino lo que se está planificando con una descarga para 90.000 metros cúbicos que es lo que se proyecta para Manta, estamos adelantado, por ejemplo el Proyecto de la poza, ya tenemos los estudios definitivos, hay un financiamiento que se consiguió en Europa y estamos esperando ya el proyecto, que hagamos 3 o 4 cosas importantes para Manta.

El Emisario Submarino está proyectado a 90 mil metros cúbicos, porque ya se esta enviando entre los 70 mil metros cúbicos.

Tomó la palabra el Ing. Juan Macías y manifestó que el nivel de contaminación industrial en Montecristi es altísimo y lo que indica Teddy es la planta de tratamiento de aguas de Manta.

Tomó la palabra el Sr. Víctor Chiriboga Erazo e indicó que existe una preocupación sobre los recursos que recibe el Municipio de Manta, lo digo porque si hay mayor inversión hay mayores egresos, si a diario vemos que tenemos las EP como la EPAM quebrada que trabaja a pérdida, creo que la única que es rentable es el Registro de la Propiedad, a mí sí me preocupa y yo si quisiera Teddy invitarte a conversar, con el Director de Ambiente y con el Alcalde, porque ustedes siguen enfrascados en la planta de tratamiento, yo no digo que esa no sea la solución, ojo, pero no está a nuestra realidad, la planta de tratamiento la desalinizadora tiene un costo de 60 millones, ustedes lo dijeron en una entrevista.

El Arq. Teodoro Andrade respondió indicando que no cuesta 60 millones, se aproxima a 100 millones.

Toma nuevamente la palabra el Sr. Víctor Chiriboga y manifestó que se trata de un costo de operación, de mantenimiento, en su momento de mejoras, no menos a 800 mil





dólares mensuales, a parte de la inversión, estas son cosas que a mí me preocupa, a parte de la inversión, de escuchar más allá de los problemas de flujo y se puede decir de entender y comprender que tenemos problemas de flujo del Municipio, y sí, me preocupa y yo quisiera explicar a ustedes la visión que nosotros tenemos y quizás lo entiendan, tenemos que sustentarla, por ejemplo una persona pobre no se puede dar el lujo de tener un BMW, pero si puede tener un carro que lo pueda llevar a su trabajo, es basta, en su momento tenemos que hacer la inversión de la planta de tratamiento de esto no decimos que no, pero que, sea cuando tengamos la sustentabilidad, el dinero para poderla mantener, estamos hablando que por si, en su momento, cuando tenías tu la descarga del agua de las lagunas estaba dentro de los indicadores para hacerlo a través de submarino, ¿cuánto cuesta una planta de tratamiento a corto, o mediano plazo?, es más se propuso una mini planta de pre tratamiento en los Esteros, donde tenemos los niveles del PPM de cloruro y a las lagunas han enviado más de mil PPM, lo permitido es 500, entonces para que la laguna tenga su tratamiento biodegradable, entonces yo digo me gusto lo que dijo al principio Teddy, esto no se trata de personas, de políticos, de personajes, sino que se trata de la ciudad, aquí no estamos para ser críticos destructivos, sino críticos constructivos, darnos una mano, conversar, y llegar acuerdos y entender que no siempre se tiene la razón o se puede buscar una alternativa más viable, más económica, más aterrizada y adaptada a la realidad económica que tenemos en la ciudad, sería bueno, si bien es cierto, no tengo mucha información del tema hidrosanitario de lo que están haciendo, por eso pregunte el volumen del emisario submarino que nunca lo han dicho y ahora lo mencionan y lo felicito por que es una proyección muy alta y proyectada a 50 mil, y no 90 mil y lógicamente eleva un poco más el costo, es una proyección grande por la explicación de la proyección al 2035, te preguntaba por la sostenibilidad, porque ustedes ven a diario, y el alcalde lo ve a diario el problema del flujo que tiene el Municipio, entonces yo pienso, que, el Municipio tiene que pasar a ser rentable ya!, ósea, es una ciudad tan millonaria, en ubicación estratégica, en materia productiva, ustedes hablan de un tema económico productivo, sí, pero hay la matriz productiva como el turismo, hay países, como la Republica Dominicana que son sostenible con el turismo, sería bueno que el Municipio ya deje de perder dinero, y comience a ganar dinero justamente, para que se reinvierta en todos estos proyectos, a largo plazo, una, la sostenibilidad y la otra, y ustedes que están aquí señores Concejales. ¿de qué manera? Esto es importante, podemos hacer este proyecto, y te felicito, pero ¿de qué manera lo blindas?, con políticas públicas, para que no venga otra persona y diga esto no me gusta, y hemos vivido de aquello, si ya sabemos que esto lo hemos construido, que lo queremos como ciudad, para nuestros hijos, entonces blindémoslo para que el día de mañana venga un alcalde o alcaldesa y sepa lo que hay que hacer, eso es mi inquietud y a parte que, no los han entregado el PDYOT.

Tomó la palabra el Ing. Humberto Alava y explicó sobre la propuesta de los temas de socialización y detalló que ahí se entregaran los documentos que se necesitan para socializar, en la página institucional también estará cargada en la página web Institucional, para que la ciudadanía lo pueda descargar y adicional estará una ficha para





que la ciudadanía quiera hacer algún comentario, recomendaciones o sugerencias y pueda adjuntar como proceso participativo, habrán reuniones presenciales y virtuales para recoger sugerencias y recomendaciones, luego analizar lo que se acoge y lo que no se acoge, hacer un informe técnico y participativo y luego hacer la aprobación, para que el Concejo Municipal lo apruebe, la propuesta de socialización está planteado a partir del 8 deja en la página web por 15 días, y para que la ciudadanía conozca y participe y se empodere de estos temas, y las rendiciones de cuentas deberán ser alineados a estas propuestas con los actores cuyo calendario de socializaciones presenciales o virtuales con actores definidos serán desde 12 al 22 de julio y después hacerla revisión de observaciones, sugerencias y recomendaciones recogerlas y para el 27 se realice la reunión y emitir el informe respectivo técnico y participativo, con respecto a la metodología de socialización previo para la aprobación el Concejo Municipal que aprobará el mismo.

Si ustedes consideran que la fecha de socialización se amplíe mucho más, podemos acoger la propuesta o de más reuniones a quienes realizar las socializaciones.

Toma la palabra nuevamente el Sr. Víctor Chiriboga Erazo, y mencionó que, en la invitación dice conocimiento y resolución y justamente preguntaba que es lo que vamos a resolver en esta reunión.

El Ing. Humberto Alava respondió e indicó que es precisamente la socialización del PDYOT y el PUGS.

Arq. Teodoro Andrade, manifestó que, este tema se ha ido avanzando, el problema de la Pandemia nos detuvo, pero hemos ido avanzando en los proyectos.

Para el tema de los causes de los ríos, la sedimentación de la playa de Tarqui provocada por las cuencas de los ríos que han venido causando y esto va a seguir, tenemos que estudiar esas cuencas, tenemos que recuperar el cauce, esos cauces y el borde costero, ahí está todo el turismo, la salud, la economía de Manta, sólo el estudio de las cuencas de los ríos de Manta cuesta alrededor de 1 millón de dólares, explicó que en este proyecto contempla hacer un parque lineal que se conecte con la laguna de oxidación, ir recuperando espacios para la ciudad con estos elementos como se hacen en otros lados.

La planta desalinizadora ya es una necesidad, con el acueducto La Esperanza con una tarjeta que se quemó, como eso no lo gestiona la empresa de Aguas de Manta, ni el Municipio, sino Petroecuador que está en liquidación, la Refinería del Pacífico, nos quedamos sin agua, la planta que estaba conectada en Colorado, tenía una línea hasta Casa Lagarto, pero se la inhabilitó porque se desconectó el tubo, la planta Fénix, se va a llamar ahora planta Manta porque está en territorio de Manta, se va a conectar el tubo, el Ceibal la fuente de agua, ya es un problema de contaminación, es el químico, el agua con lodo, es un peligro, total que 400 metros pasa el tubo con el Ceibal, entonces ahí es la idea de conectarse al tubo, y la pregunta es ¿si se rompe un tubo? por un terremoto,





un sismo, un fenómeno del niño, en ese momento nos quedaremos sin agua para nosotros y la industria, es algo terrible lo que pueda pasar, la planta desalinizadora le genera a Manta una autonomía de unos 30 mil metros cúbicos que en combinación con costos y toda la cosa nos va a servir para obtener toda esa autonomía en tema de agua.

Tomó la palabra el Sr. Víctor Chiriboga indicando que el Alcalde en una entrevista hablo del tratamiento de agua potable que no es lo mismo.

El Arq. Teodoro Andrade respondió eso es para la planta desalinizadora.

Para el emisario submarino es ubicar una planta de pretratamiento y en el mar se hace un tratamiento final ya se está gestionando el financiamiento para conseguir esos recursos, tenemos que ir en búsqueda de eso, la planta de pre tratamiento estaría ubicada por el aeropuerto y la planta desalinizadora estaría por la playa el murciélago en la parte alta, todo esto hay que ampliar más. Necesitamos recuperar la playa de Tarqui, es notable la contaminación que se observa en colores.

Ing. Juan Manuel Macias solicitó la palabra e intervino y explicó que el PDYOT es a gran escala y el PUGs hay que ir trabajando articuladamente, mocionó socializar a todos los gremios y ciudadanía.

La Sra. Esmeraldas toma la palabra y recomienda se tomen en cuenta los Consejos Barriales, las Federaciones, los grupos de discapacidad, los grupos LGBTI y otros grupos se involucren a las otras organizaciones.

Intervino el Concejal Dr. Jefferson Pihuave como presidente, que acogió la moción la misma que la puso a consideración de los miembros presentes, para ser apoyada, una vez que fue apoyada solicitó al secretario AH-DOC Ab. Dalton Pazmiño se sirva tomar la votación ordinaria correspondiente.

El Ab. Dalton Pazmiño Secretario AH-DOC propone que mediante procedimiento parlamentario en la votación ordinaria solicitó levantar la mano para tomar la votación respectiva de la propuesta presentada por el Ing. Juan Manuel Macías, cuyo resultado es aprobada de manera unánime por todos los integrantes de la metodología de socialización propuesta por el Ing. Humberto Alava, por lo tanto se solicitó que esta metodología sea socializada por los canales oficiales y todas las redes sociales de la entidad Municipal.

RESOLUCIÓN

Acoger el PDYOT y PUGS del GADMC-Manta para ser socializada a los Gremios, Academía, Organizaciones Barriales, Grupos Prioritarios y Consejos Barriales, cargar la información del PDYOT y PUGS para la ciudadanía y receptar las sugerencias ciudadanas a través del formulario en línea en el sitio web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.





Para constancia de lo actuado, se anexan fotografía de la sesión presencial, captura de imagen de la presentación por plataforma zoom, la presencia de uno de los miembros por zoom y firma de registro de asistencia de los miembros presentes del Consejo Cantonal de Planificación de Manta.

Dr. Jefferson Pihuave Calderón Concejal de Manta y Presidente del Consejo Cantonal de Planificación de Manta(E) Ing. Mauro Andino Cabrera Director de Gestión de Riesgos del GADMC-MANTA

Arq. Ligia Elena Alcívar López

idio

Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GADMC-MANTA Ing. Juan Manuel Macías
Director de Gestión Ambiental
del GADMC-MANTA

Sr. José Oswaldo Bravo Villagomez Asamblea Giudadana de Manta

Sr. Victor Chiriboga Erazo
Asamblea Ciudadana de Manta

Ab. Victor López Delgado Asamblea Ciudadana de Manta

Sr. Ruben Zambrano Alonzo
Representante de los Gobiernos
Parroquiales Rurales de Manta(e)

Elaborado por: Ing. Leyra Cevallos Rosado, MBA Analista de Fortalecimiento Cudadano Dirección de Participación Ciudadana del GADMC-MANTA





ANEXOS

ACTA No. 001 CCPM-2021

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE MANTA

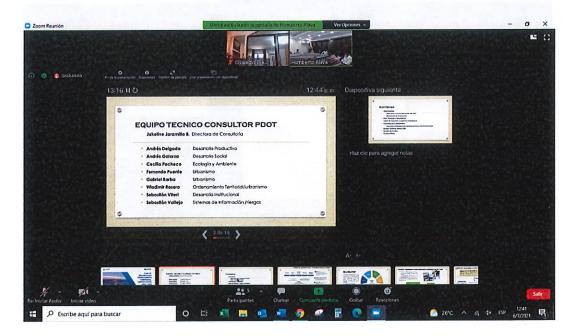








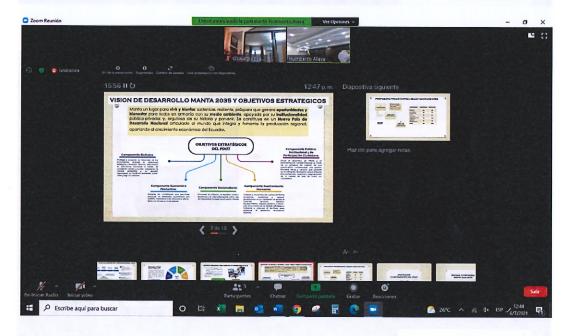






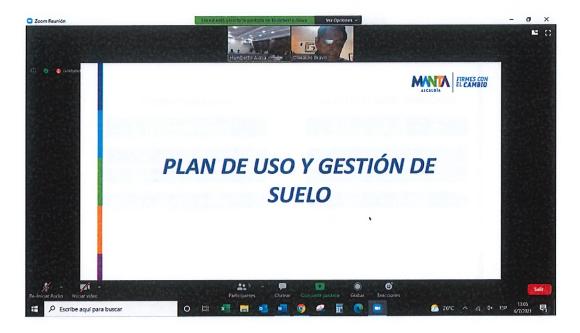






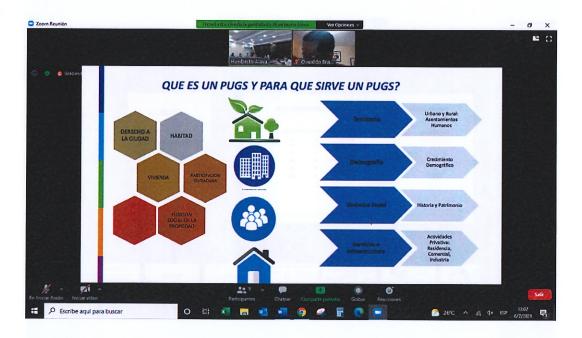
















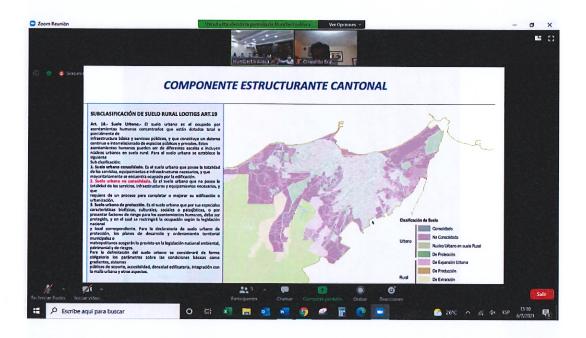


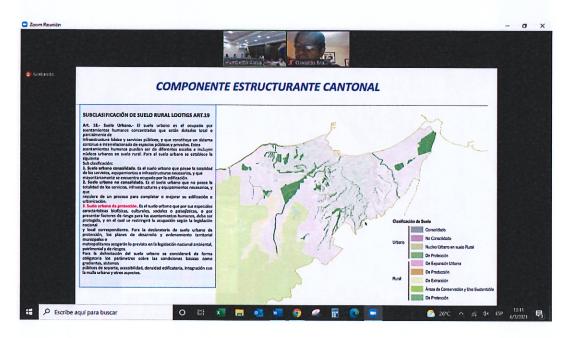






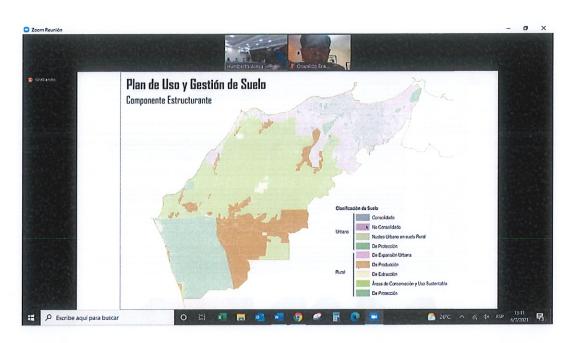








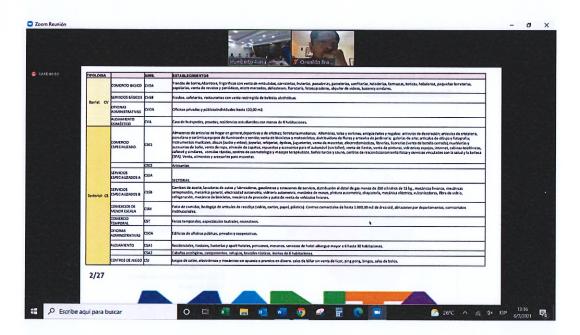
















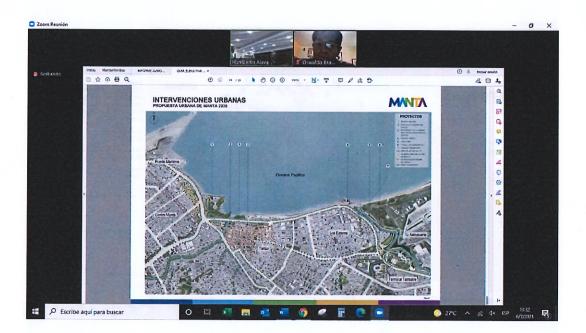
















DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GAD MUNICIPAL DE MANTA REGISTRO



CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL PDYOT Y EL PUGS DEL CANTON MANTA LUGAR: SALON DE LA CIUDAD FECHA 6/07/2021 SESION ORDINARIA CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACION DE MANTA

		FIRMA	180	Jest Jest		,		y ,		
	0	D 1 8 F -			4					
	GENERO	Femenino	2							
	B	Masculino		×						
A 6/07/2021		CORREO ELÉCTRONICO	moia Sertal Circles Sobre	Mombran colon 206 granter X	,					
LUGAK: SALON DE LA CIUDAD FECHA 6/07/2021		DEPENDENCIA O CARGO	Corcert	SWITH HAP. ANTA			A			
K: SALON DE LA		TELÉFONO	S\$408665\$	0959436436						
LUGAR	,	N° CÉDULA	(3088846 D	h-9901b0181						
		NOMBRE Y APELLIDOS	Ms. Bearing 2 Same J.	Rober Lambrano Alonzo						



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GAD MUNICIPAL DE MANTA REGISTRO



CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL PDYOT Y EL PUGS DEL CANTON MANTA LUGAR: SALON DE LA CIUDAD FECHA 6/07/2021 SESION ORDINARIA CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACION DE MANTA

		FIRMA		1	Mark Market Mark		Ó	They Color		- Joseph -	<i>)</i>		
	Q	9 - 1 B		\bigcirc		V		'					
	GENERO	Femenino							. ,				
	ច	Masculino	×	×	*	×	2		1	×			
A 6/07/2021		CORREO ELECTRONICO	judn-maciaspogob.monta.ec	housed alauegus untuec	MOURS CANDING PROMISE POLOCE	vic loges 1630 Qy 2 hoo.com	1 efferminacy weep. 14	Ligita_olainampagelas	UKOR HIPI DOM @ ONT.	rambrano donzo lgmanl.			
LUGAK: SALON DE LA CIUDAD FECHA 6/07/2021		DEPENDENCIA O CARGO	DIRECTOR GESTION DIBBENTOR	Oweder de Phortrución - CAD	DGR	CONJESO DE, PLAWIFICACIÓN	(22 (B) C)	Divectors Jaclies Colestro y Permisos H.	Censos pu	South Marianita Uncepresidente			
K: SALON DE LA		TELÉFONO	09922 3 503 5	h5h622h860	098 239 24	0962555708	097153994 Con (a) -1	0783387 04/	011	98438436			
LUGAL		N° CÉDULA	1311 13 162-4	१-८भस्टस्टरा	131370757-2	13062/052-5	1313099693	131187916-5	1307512	H-990160181			
		NOMBRE Y APELLIDOS	JUAN HANUEL HACLAS D	Hunderto Main G.	Mario Andria	ABC. Victor logs becare 130621052-5	Jefferson Pilingue Cabbon. 1313099693	light of the light light	With losner Mappy 6	Robert Fambraco Alonso			

					0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		
						COMPOUNTENTS A SEROFFICE SERION OUDINARIY CONS	



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GAD MUNICIPAL DE MANTA REGISTRO



CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL PDYOT Y EL PUGS DEL CANTON MANTA LUGAR: SALON DE LA CIUDAD FECHA 6/07/2021 SESION ORDINARIA CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACION DE MANTA

LUGAK: SALON DE LA CIUDAD FECHA 6/07/2021	GENERO	N° CÉDULA TELÉFONO DEPENDENCIA O CARGO CORREO ELÉCTRONICO III II LI FIRMA CÉDULA CÉDULA CARGO CORREO ELÉCTRONICO III II LI FIRMA CI II LI FIRMA II LI	131189162-4 09922 330 35 DIRECTOR 6. A justin-marias @months. 900 P-531891181	1301972541 0981149372 G6D. Cedy-andrades4x	(308787433 OBUZZANTY (Mulling)	B1/648750 OABUGO 135 (Ap-Theres Tothern Pate of	131330777-7 2985717367 DGR provio_andingarants. 43.00 × House	171537736-5 0969018090 P.F. P. Manta marthalhous PLD Brica X		0991539933 (17/0 W) 349 (39998 B.C.C.M OSNADDINGOND. LOW X HERE	1346346-5	120437384-80213743966	A some way of many of the second of the seco
LUGAK: SALOI							1313307777 2983	171587736-5 096	130621057-5 0962				1209 37574-8021	1100 1100 Nag
		NOMBRE Y APELLIDOS	JUAN HANUEL HACIAS D	FODY ENGINEER	Humberto Albu G.	Jetherson Auto	Mario Amin	Haff Bluver or.	ARE Victor West Secars	JeHerran Pihrane Glders 131309947	EMEIRO C. DORRAY	ligic Reus Rois, los	Ja / Jan Pacming Co.	With all as to a

						Marcuino o		
		•						
							WALCH M DE M	



CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACION DE MANTA

CONVOCATORIA 001-CCPM-2021

Ab. Agustín Aníbal Intriago Quijano Gobierno Municipal 2019-2023

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN MANTA, A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA MARTES 06 DE JULIO DE 2021, A LAS 12H00, EN EL SALÓN DE LA CIUDAD; CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum e Instalación de la Sesión de Consejo Cantonal de Planificación de Manta.

2. Conocimiento y resolución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Manta-PDOT y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Manta-PUGS, de conformidad a lo establecido en el Art. 37 de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana en el cantón Manta.

Manta, julio 2 de 2021.

Agustín Intriago Quijano ALCALDE DE MANTA

PRESIDENTE CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACION DE MANTA



OUZSMOO BOLAMOTYMA BOWOTO ADDIKAJIS ATMAN



ARPORADOVED



CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACION DE MANTA

CONVOCATORIA 001-CCPM-2021

Ab. Agustín Aníbal Intriago Quijano Gobierno Municipal 2019-2023

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN MANTA, A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA MARTES 06 DE JULIO DE 2021, A LAS 12H00, EN EL SALÓN DE LA CIUDAD; CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum e Instalación de la Sesión de Consejo Cantonal de Planificación de Manta.

2. Conocimiento y resolución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Manta-PDOT y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Manta-PUGS, de conformidad a lo establecido en el Art. 37 de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana en el cantón Manta.

Manta, julio 2 de 2021.

Agustín Intriago Quijano ALCALDE DE MANTA

PRESIDENTE CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACION DE MANTA







FIRMES CON

REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DEL PDYOT DEL GADMC-MANTA LUGAR: PLAZA DEL MAR HORA: 14:30

									The state of the s	120 120		160 60	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	FIRMA	7		1	A A									
ILTURAL	MONTUVIO			_										
IDENTIDAD CULTURAL	MESTIZO AFROECUATO	б	X	_	Q	2 2	Q X	Q X E	Q X					
GÉNERO	LGBTI FEMENINO MASCULINO	×	V		2	7								
	2.	LATA. B.	Son X		460. Com. X	3 3	3 3	4 0 3	4 0 3	3	8 6	6 33	6 33	8 6 33
	CORREO ELÉCTRONICO	n Partie	reeduas	18		Smedlebolog	estable bereigh	Comodabology for	Concellaboral	Cone Mabelos poly of the commendate of the control of the commendate of the commenda	1000 Jacobs 100 Jacobs	00000000000000000000000000000000000000	1000 Jan 100	COM 600
	CORRE	totors	teddy o	3 SCOLMAN CE		8		Ly 10-Ce		Persone Porovi	Persone Ber Maril	Porol of por	EVISON CE	Eva-ce Parol Bo Cushmu
	No. TELEFONO O CELULAR	899201313	0981149332	096346290		0995952013	099597900	3164887880 14887880	099797372 08478741 08478741	099595201 09848374846 098289526.	9537784 14837784 1648748 13885246	9537784 14837484 1483528 13885246	9595911 14887016 8388526.	953828 148348 148348 1358526
		360				-	- 4	- 334	2 46 22 -	6, 2885 -	6, 2 48 55 2	6, 3 78 2 2	- 338 5 3	- 6, 7 488 -
	INSTITUCIÓN/ BARRIO U ORGANIZACIÓN	(is made	BOATISAI GED Route.	TOATICI POLLON	The state of the	4 K. C. U	4 6. C. UT	A C. C. L.	A C. C. L.	A C. C. Y Physicación Caso Mary CAS Mar	A S. C. S. S. C. S.	A S. C. S.	A C. C. S. S. Marker Control of the San Mark	A C. C. S.
	No. CÉDULA DE CIUDADANÍA	(7) (sts 29/15)	172541	13063771C1 POLL CLVD 30 WAS 18010		1710187849	enstrioles	69888	678/88 678/88	17101678489 130984869 1305820730	15 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16	167749 18409 184048	167749 18409 184048	16 78 48 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8
	No. CI	(3)	108			Mic	S &							
	SOQI	100	308	A		1000	2004	Sertensear Bernary Lumber Dam (5) - Eyra Covolles Rosass	125/ABO	exterised General Horspring which Dww (Sosas 130884869 8yrs Canara and J. 1307524049 Laudio Domindes Macios 1305720730	Rosay Rosago An O V	Borger Collacio	Rossage Sollació	Rosay Rosay
	NOMBRES Y APELLIDOS	Forson Aprile	202	3000		FRISEAC. BELAGISY	C. Bere	C. Ber June G	Sun Grandles	Jermide	Somuide	Jermide	Jermúde	Jeronude
	NOMBR	Jeffax	Fear Anonale	ORRIN		TEMBER	repose . B	reposed 1	report	reposed 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2	reposed 1	Wetweet A Water Comments of the Comments of th	West All	Mosto Al March Al Mar
	No.	7)	ty	D		JUS A	#524 11	#554 HOT	35 7 77	35 F 7 7 F 36	35 F 37 F 38	2 1 1 2 E	# F 50 F 500	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

-